













PROGRAMA DE INCLUSIÓN ELÉCTRICA Y CONSUMO INTELIGENTE Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE



Objetivo

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



ODS Conexos:

ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



Tipo de Iniciativa

Política empresaria

Localización:

• Provincia: Buenos Aires

• Municipios: CABA



METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Palabras

"Energía renovable", "sustentabilidad", "energía asequible", "seguridad", "eficiencia Clave: energética", "energía eléctrica".





RESUMEN EJECUTIVO

Edenor busca constantemente mejorar su red de distribución y el servicio que brinda al cliente. La implementación del Programa de Inclusión eléctrica y Consumo inteligente es un avance en cuanto a la experiencia de los clientes con la empresa y sobre la administración del consumo eléctrico en los hogares.

Este programa tiene como finalidad inclusión eléctrica de clientes que se encuentran en barrios populares.

Con respecto a la mejora de nuestra red de distribución y en concordancia con la sanción de la ley 27.424 del 2017 que establece las condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios de la red de distribución y la posterior inyección del excedente a la red. Edenor comenzó a realizar estudios y pruebas pilotos para adaptar las instalaciones a esta nueva tecnología.







DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

El marco del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, edenor continúa generando alternativas novedosas e innovadoras para el desarrollo sustentable de toda la comunidad, vinculadas fundamentalmente a la inclusión eléctrica, la racionalización de los recursos y el incentivo para la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables.

En cuanto a la contribución para el complimiento de la meta 7.1, edenor tiene la obligación de brindar un suministro eléctrico a las personas o empresas que lo soliciten, lo que busca el Programa de Inclusión Eléctrica y Consumo Inteligente es ir un paso más adelante de esta obligación.

El Programa se implementó en el 2019 y el mismo se realiza desde entonces, en alianza con la Fundación Provivienda Social. Consiste en ofrecer a los clientes que poseen alguna irregularidad, ya sea con el pago de sus facturas, por tener una conexión clandestina o algún inconveniente en su medidor, regularizarlos a través de la instalación de medidores autoadministrados MIDE. Asimismo, se los capacita sobre el uso eficiente de la energía para lograr un ahorro en el consumo eléctrico, se brinda información para que puedan acceder a la tarifa social -si corresponde-, y se les explican las ventajas de realizar la carga a través de la app edenordigital.

Edenor busca constantemente mejorar su red de distribución y el servicio que brinda al cliente.





Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

Como establece el ODS 7.1 garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos edenor cree que el Programa de Inclusión Eléctrica y Consumo Inteligente permite que los clientes estén incluidos efectivamente y puedan hacer un uso pleno de la energía eléctrica.

Luego de las pruebas piloto realizadas en 2019 a más 600 clientes en los municipios de Pilar y San Fernando, se visualizó una efectiva inclusión de los mismos, permaneciendo con conexiones regulares y gestionando correctamente su medidor.

Durante este año 2020, el programa se amplió en cuanto a presupuesto y a la cantidad de clientes que impactan, impactando directamente en 3.000 clientes pertenecientes al municipio de San Martín y que utilizan el medidor autoadministrado MIDE.

Frente a consultas realizadas, los clientes expresan que el MIDE es una buena opción para el acceso a esta energía, encontrando como positivo la fácil utilización, el poder

autocontrolar sus consumos y la modalidad en que se realiza la compra de energía eléctrica. Con ello se ha logrado que más de familias tengan acceso a un servicio tan esencial para el desarrollo de la vida cotidiana.

Para conocer en profundidad este proyecto los invitamos a visitar la página web de edenor en la sección de sustentabilidad.

Con respecto a la meta 7.2 la Instalación de Generación Distribuida (IGD) le permite al cliente autoabastecerse a través de energía eléctrica generada con fuentes renovables y reducir el consumo de energía eléctrica proveniente de la red domiciliaria. Esta operación se estructura a través de un medidor programado en forma bidireccional que mide la energía generada por el cliente e inyectada a la red de edenor.

En junio 2019 edenor se convirtió en la primera distribuidora eléctrica del país en instalar el medidor bidireccional con el patrocinio de la ley 27.424 "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública".

En julio 2020 hay 44 los usuarios-generadores que se encuentran encuadrados en este nuevo régimen y se prevé que ese número aumente constantemente.

Desde la sanción de esta ley Edenor trabaja en conjunto con el Estado Nacional para su plena puesta en funcionamiento y que la inserción de generación distribuida contribuya a alcanzar los más estrictos estándares de seguridad y calidad del servicio eléctrico. Previamente se venían realizando pruebas pilotos para realizar evaluaciones de factibilidad y conocer más a fondo toda la información relacionada con esta nueva regulación y encontrar la mejor forma de relacionarse con el futuro cliente.

Con estas iniciativas se busca promover el uso de recursos renovable para la generación eléctrica evitando así la emisión de gases nocivos para el ambiente producto de la generación de energía eléctrica a través de fuentes no renovables, a su vez, se busca incluir energéticamente a las familias que encuentran alguna dificultad en la regularidad de su servicio.





El marco del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, **edenor** continúa generando alternativas novedosas e innovadoras para el desarrollo sustentable de toda la comunidad, vinculadas fundamentalmente a la inclusión eléctrica.

Alianzas Estratégicas

• Públicas Provinciales





Anexo







Programa Generación Distribuida





Anexo



Programa de Inclusión Eléctrica y Consumo Inteligente



